

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 – 2022**  
**CONOCIMIENTO MULTIDISCIPLINAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD**

**CANDIDATO A LA RECTORÍA Dr. HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**

**TUNJA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**OCTUBRE**  
**2018**

## PRESENTACIÓN

Actualmente, se reconoce a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia entre las nueve más importantes del país, este posicionamiento como institución de investigación con enfoque doctoral, con un importante crecimiento en la última década, requiere para su continuidad contar en la administración con un académico que oriente las actividades misionales de la institución (docencia, investigación, extensión); que cuente además con experiencia administrativa, un alto nivel de formación y trayectoria académica, para que sea un interlocutor válido, con todos los estamentos de la Universidad y especialmente ante las instancias que inciden en el desarrollo académico a nivel nacional e internacional; lo que contribuya de forma positiva al crecimiento de la UPTC.

Como Tunjano, soy un convencido del aporte que ha hecho esta tierra en mi formación personal, familiar y profesional. Soy orgullosamente Licenciado en Química y Biología de la UPTC, institución en la cual también me especialicé en Bioquímica, Investigación y Docencia. Consiente de la importancia de la visión que aportan los procesos de movilidad, realicé mi Magister en Química de la Universidad Autónoma Metropolitana de la ciudad de México y mi Doctorado en Ciencias Químicas en la Universidad de Concepción de Chile.

Desde hace 22 años me vinculé como docente a mi Alma Máter y deseo continuar proyectando a la UPTC como una Universidad líder en investigación, dada la

visión que me ha aportado mi experiencia; gracias a que además de ser profesor de planta, de tiempo completo de la UPTC, en la categoría de titular; he desarrollado siempre los procesos de docencia ligados a la investigación científica como Líder del Grupo de Catálisis de la UPTC, reconocido por su alta calidad investigativa en el ámbito nacional en la máxima categoría A1, siendo referente internacional en procesos de química fina y alcanzando el máximo escalafón en Colciencias, como Investigador *Senior*.

El reconocimiento a mi trayectoria docente e investigativa, también se ha traducido en ocupar importantes cargos del ámbito académico, además haber sido aceptado como Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas y Naturales y como Presidente de la Sociedad Colombiana de Catálisis entre 2015 – 2017, de la cual actualmente soy Vicepresidente.

He aportado de manera importante a la productividad investigativa de la UPTC, así, mi trabajo de investigación se encuentra documentado en 55 publicaciones en revistas científicas con alto índice de impacto en Scopus, que pueden consultarse en mi cédula de investigador <http://orcid.org/0000-0003-3906-4522>, así como 20 artículos, en otras revistas y en dos libros en co-autoría.

Si bien el reconocimiento académico es invaluable en la hoja de vida de un profesor, el trabajo por contribuir a aumentar el posicionamiento de la UPTC, se ha visto reflejado en mi labor académico-administrativa adelantada durante cerca de seis años, en dos importantes cargos que orientan y trazan políticas de desarrollo, por una parte, como Director de Investigaciones entre 2013 a 2016 y como Vicerrector Académico de 2016 a la fecha. A continuación resalto algunos logros alcanzados durante mi gestión en estos cargos en la UPTC:

- Incremento en el número de publicaciones indexadas cuyos resultados se reflejan hasta el 2017, logrando un crecimiento anual del orden del 10% para la institución.
- El número de revistas indexadas de la Universidad pasó de 6 en 2012, a 15 en 2015 (9 de estas estaban en categoría A2).
- Se incrementó el número de Jóvenes Investigadores (de 20 en 2013, a 40 en 2015).
- Se gestionó el crecimiento del presupuesto de inversión para apalancar la Investigación en la Dirección de Investigaciones DIN, pasando de: \$1.776 millones de pesos en 2013; a \$2.700 millones de pesos para 2014, con un incremento del 52% y \$3.715 millones de pesos para 2015, con un 38% de incremento.
- Se mantuvo la destinación del 8% de los ingresos de los programas de posgrado, para fortalecer la investigación en las Facultades de la Universidad.
- Se gestionaron recursos en 2.015 ante el Ministerio de Educación Nacional MEN CREE para aumentar el factor de calidad de los grupos de investigación, de los cuales se asignaron en 2.016 \$1.000 millones de pesos.
- Se logró una mejor categorización de los grupos de investigación ante Colciencias.

- Se consolidó el trabajo de publicaciones académicas y científicas, a través de la creación de la Unidad Editorial de la UPTC y el repositorio digital.
- Se reglamentó la propiedad intelectual de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Se lideró la gestión de recursos, en conjunto con la Gobernación de Boyacá, para apoyar a estudiantes de Maestrías y Doctorados en temas estratégicos del departamento, por el orden de 30 mil millones de pesos; traducidos en becas, así como el desarrollo de los proyectos de investigación.
- En la Vicerrectoría Académica lideré el incremento en el número de docentes investigadores de alto nivel académico para todos los programas de la UPTC, a través de dos convocatorias públicas, vinculando a la planta 40 nuevos profesores de tiempo completo.
- Frente a temas docentes, se reglamentaron las estancias posdoctorales; se reguló el reconocimiento económico por evaluación de la productividad académica a evaluadores externos; así como el reconocimiento de puntaje salarial por desempeño en cargos de dirección académica.
- Se reguló el Idioma extranjero para estudiantes, fuera del plan de estudios; así como para estudiantes en condiciones especiales.
- Se expidieron políticas de: Regionalización, doble titulación y lineamientos de posgrados en metodología virtual; así mismo se regularon descuentos para la matrícula en posgrados.

- Logramos la acreditación de dos programas de pregrado por primera vez y la renovación de once, para un total de 32 acreditados. La UPTC obtuvo un nuevo registro calificado y veinte fueron renovados para sus programas de pregrado; así como el registro calificado para 21 programas de posgrado nuevos y la renovación de 18. Se crearon 5 maestrías en: Tecnología Informática, Diseño, Psicología Clínica, Didáctica de la Matemática y Gestión Educativa y dos Doctorados en Ingeniería.
- Se incrementó en 1.110 el número de estudiantes y en nueve las instituciones de Boyacá, en los procesos de articulación entre la educación media, con la educación superior de la UPTC.

Fui el rector encargado durante el difícil período de transición que afrontó la UPTC, en el año 2016; entre las administraciones de Gustavo Álvarez y Alfonso López Díaz, facilitando los procesos de diálogo entre los estamentos. Además fui encargado en cuatro oportunidades más, durante los tres últimos años.

Por la gestión desarrollada en los más importantes cargos académico-administrativos, por el sentido de pertenencia que me liga a mi Alma Máter, quiero proponer un plan de gobierno para el periodo 2019 – 2022 que siga posicionando la UPTC a nivel nacional e internacional, comprometiendo a todos los sectores de la sociedad, que apunte a la consolidación de la Universidad del futuro, como una institución que trabaja de manera multidisciplinar, conforme a la naturaleza de diversidad de saberes que componen el Alma Mater; soportada en la investigación, atendiendo los nuevos retos, desde las necesidades regionales y que permitan insertarnos en las dinámicas nacionales en un ámbito global.

El Plan Maestro Institucional 2015 - 2026, hace cuatro años trazó líneas de acción, como: Investigación e Innovación, Formación y docencia, Extensión y proyección social, Internacionalización e interculturalidad, Bienestar Universitario, Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera; pertinentes para el 2015 y marcó una visión de universidad a diez años. Sin embargo, ante los nuevos retos que se le plantean diariamente a la Universidad, es necesario actualizarlas, e incluir otras, ajustándose a la dinámica social e institucional.

El empeño de "Edificar el futuro," se consigue articulando y reconociendo la riqueza de las disciplinas existentes en la Universidad, para que genere conocimiento en busca del desarrollo sostenible, como respuesta a problemas del entorno. Meta alcanzable a través del ofrecimiento de programas de pregrado y posgrado pertinentes, de alta calidad, que sean inclusivos, cierren brechas y generen oportunidades para la provincia, con un fuerte componente pedagógico. Así el conocimiento estará al servicio de la sociedad y será revalorada la labor de todos los actores de la Universidad; enmarcada en un clima de bienestar, soportada por una administración al servicio de la academia, eficiente y sin corrupción.

# **CONOCIMIENTO MULTIDISCIPLINAR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD**

**PROGRAMA DE GOBIERNO 2019 – 2022**

**Dr. HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**

## **1. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

El posicionamiento universitario logrado como institución de investigación, cuyo esbozo inicial se planteó en el 2000 al considerar a la investigación como eje de la academia; es ahora una realidad. Condición que debe no solo mantenerse sino, además, fortalecerse. El 40% de los docentes de planta con que cuenta la Universidad actualmente tiene formación doctoral, la academia se soporta en más de 100 grupos de investigación categorizados, más de la mitad de los docentes están escalafonados en COLCIENCIAS; lo anterior permiten categorizar a la institución entre las nueve más importantes del país, siendo la segunda en número de grupos que realizan Apropiación Social del Conocimiento.

Sin embargo, la asignación de recursos ha estado limitada al modelo que regula la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia. Este modelo se traduce en una competencia desigual entre el triángulo de conocimiento (Bogotá, Medellín y Cali) respecto de las demás regiones del país, dando como resultado un bajo número de proyectos financiados. En este contexto, la Universidad financia el 95% de la ciencia que se realiza en el departamento. No se puede hacer ciencia sin

financiamiento y no es posible obtener resultados que puedan ser competitivos con otros, que son el fruto de una fuerte financiación.

Si bien los éxitos alcanzados son enormes, en un rápido análisis de las publicaciones de la UPTC en las bases de datos *Web of Science* y de *Scopus*, se observa que la cantidad de artículos ha incrementado de manera exponencial, pero no así el número de los que aparecen en cuartiles Q1 o Q2 (es decir en revistas de alto impacto). De igual manera, se nota que las redes evidenciadas en coautoría con otras Universidades de excelencia, no tienen una clara relación con el número de convenios suscritos por la UPTC. Esto se traduce en un bajo número de citas y por ende la visibilidad en este entorno, aún sigue siendo baja.

La innovación siempre es el resultado de la maduración en un programa de investigación o de conocimiento y por tanto no puede ser desfinanciados. Sobre todo cuando se le está exigiendo a la Universidad, que estos resultados deben ser aplicados para resolver problemas del entorno.

En términos generales la Universidad tiene mucho por hacer con respecto a otras que están en el mismo nivel de formación doctoral y la UPTC debe mantener su lugar de liderazgo entre las universidades públicas, la clave sigue siendo la inversión para:

- Priorizar programas de investigación multidisciplinar, que consoliden temáticas de importancia regional; que apoyen las tres dimensiones del desarrollo sostenible: Sociedad, economía y medio ambiente.

- Respalda a los investigadores en formación (Jóvenes Investigadores, estudiantes de Maestría y Doctorado y Postdoctorandos) para que realicen su proyecto de investigación y logren aportes competitivos en el conocimiento, dando respuesta a problemas del entorno.
- Vincular nuevos actores al SCTel de la UPTC, en especial docentes; así como incrementar el número de estudiantes de pregrado vinculados a los grupos de investigación.
- La Universidad necesita un mayor acercamiento al sector productivo, con miras al fortalecimiento de las capacidades de innovación departamentales. Una opción viable son los beneficios tributarios a empresas que se vinculen con la UPTC, para realizar transferencia de los resultados de investigación en la resolución de problemas. Facilitar desde la administración este acercamiento, mediante procesos ágiles.
- Consolidar la interacción con el sector gubernamental, para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios que sean prioritarios en las regiones.
- Fomentar y reportar la producción de Apropiación Social del Conocimiento, ya que la UPTC es fuerte en ésta área, a través del fomento a la realización de eventos de divulgación de la ciencia, que permitan cerrar la brecha entre el discurso de los investigadores y la ciudadanía.
- Visibilizar el quehacer de la ciencia en la UPTC a nivel regional y nacional. La madurez alcanzada por el Observatorio de Ciencia y Tecnología de Boyacá OcyTEB, así como por los grupos de investigación, permitiría articularse con una función de Divulgación de la Ciencia, que opere

activamente en la UPTC, esto permitirá reconocer los resultados alcanzados y los hará más visibles en el concierto departamental y nacional.

- Apoyar la creación de Institutos de Investigación de la UPTC con soporte interdisciplinar orientados a la resolución de problemas regionales y globales, que les permita participar en convocatorias, generar conocimiento y procurar recursos económicos para la universidad.

Los retos frente al tema editorial (libros y revistas) son:

- Consolidación de la plataforma de libros digitales, con la descripción de metadatos que garanticen la visibilidad a través de los buscadores, la asignación de código DOI para identificación digital, y la posibilidad de adquisición de las versiones digitales desde cualquier lugar del mundo. Por otra parte, el sometimiento de las obras de investigación al Book Citation Index, de la Web of Science, para el ingreso al correspondiente catálogo, posibilitando la visibilidad de los autores y de la misma institución.
- Fortalecimiento de la producción de publicaciones en revistas científicas externas y en las de divulgación propia de la UPTC, a través del afianzamiento de las habilidades escriturales de los investigadores, en una segunda lengua, así como el acompañamiento en el proceso de producción de artículos.
- Fortalecer el repositorio, como la posibilidad para alojar y salvaguardar los materiales docentes, considerados literatura gris, así como resultados de

investigación (formativa y propiamente dicha) y documentos institucionales susceptibles de ser compartidos con la comunidad.

- Promover procesos de distribución de libros y revistas, en el marco nacional e internacional, desde la Librería UPTC, como uno de los dispositivos que permitirá alcanzar altos indicadores de impacto de la producción científica de la UPTC.

## **2. FORMACIÓN Y DOCENCIA**

La Universidad ha tenido una clara vocación Pedagógica, pero las necesidades del entorno derivaron a una Universidad multidisciplinar, siendo importante que la pedagogía permee a todas las disciplinas reafirmando el sello institucional. Para lo cual es necesario diseñar e implementar un programa de formación docente con nuevos enfoques, por ejemplo el de Regionalización (o enfoque de Educación Superior Rural) y promover la constante formación docente en el desarrollo, actualización y cualificación disciplinar y pedagógica.

En concordancia con los objetivos institucionales estratégicos, de mantener la acreditación de alta calidad, meta que se sostiene en el creciente número de los programas de pregrado acreditados; y con el propósito de desarrollar acciones subyacentes, se debe contar con las condiciones adecuadas, creando y priorizando una Oficina de Aseguramiento de la Calidad de los programas académicos, que haga más sencillo el proceso.

Sin embargo se consideran necesarios otros retos en este lineamiento como:

## **2.1. AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE POSTGRADO PERTINENTES, Y DE ALTA CALIDAD PARA OFRECER A LA COMUNIDAD.**

- Es posible garantizar calidad y pertinencia en la educación superior, sí los estudiantes que ingresan están debidamente preparados. Por tanto, la universidad debe asegurar un acompañamiento permanente a los docentes de educación básica y media. En ese sentido algunos programas de Posgrado, como maestrías de investigación y doctorados, así como las especializaciones, maestrías de profundización y cursos de educación continuada; pueden lograr la actualización de los docentes. De esta manera la UPTC, contribuirá a las propuestas gubernamentales de mejorar la calidad de la educación en los niveles de primaria y secundaria; posicionando a la institución como el eje pedagógico más importante de la región y el país.
- Fomentar la creación de especialidades médicas.
- Fomentar y fortalecer programas de posgrado, diseñados para el sector productivo público o privado. Debido a que se requiere la actualización de conocimientos y habilidades relacionadas con sus ocupaciones. Estos programas, puedan ayudar a los profesionales a mejorar sus retornos económicos en el mercado laboral. Lo anterior para corregir el panorama de Colombia, en donde es preocupante, que el 30% de los egresados universitarios, tienen retornos negativos. (BID 2017).
- Articular los programas de pregrado con los programas de posgrado, por la importancia de la visibilidad que se logra con su accionar y por el impacto

que se puede obtener de sus resultados en términos de investigación e innovación.

- Apoyo para estudiantes de estratos 1 y 2 que se destaquen por su rendimiento académico, con el objeto que puedan continuar su proceso de formación, más allá del logro del título profesional.

## **2.2. EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA PARA CERRAR BRECHAS.**

La Educación Inclusiva en la UPTC debe ser un modelo regional y nacional. Su urgencia radica en los múltiples problemas asociados a la inclusión, por eso es necesario incrementar los miembros de la comunidad educativa que posean los conocimientos para atender efectivamente los requerimientos y necesidades de las diversas poblaciones y ajustar los programas que en su currículo contemplen la respuesta a las particularidades de aprendizaje de los estudiantes. La implementación de este proyecto conlleva:

- Decidir los criterios y mecanismos de admisión para las poblaciones minoritarias.
- Generar las normas internas, que garanticen la permanencia en condiciones de calidad de todos los estudiantes inmersos en el proceso, disminuyendo la deserción.
- Diseñar los protocolos para realizar las evaluaciones pedagógicas y los ajustes curriculares necesarios de acuerdo a los ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

- Elaborar los procedimientos para evaluar los alcances de este lineamiento, las dificultades y las posibles alternativas de solución.
- Construir los procesos de evaluación para determinar el cumplimiento de objetivos.

### **2.3. REGIONALIZACIÓN: OPORTUNIDADES PARA LA PROVINCIA**

El compromiso de la Universidad para acercar los núcleos urbanos con las regiones más apartadas del departamento, se da con la regionalización. Se debe llegar no solo con la docencia, sino con las capacidades de ciencia y tecnología; que le permitan a las regiones resolver los problemas de su entorno. La Universidad cuenta con una política de regionalización (Acuerdo 063/2018), pero ese compromiso también se manifiesta en los numerosos actos contractuales que tienen implicación de regionalización y que reposan en la Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios, las Vicerrectorías, las Sedes, Facultades, Escuelas, que pueden conllevar a un propósito mayor: La paz. Pero no existe desde la perspectiva de la planeación estratégica, un diagnóstico que le permita a la administración de la Universidad, tomar decisiones sobre los alcances, avances, el impacto en sus ejecutorias, aciertos y desaciertos, de la regionalización; para trazar además las expectativas futuras. Así mismo, como quiera que la política institucional de regionalización de la universidad es transversal a toda la estructura orgánica, implica que en muchas acciones se involucren diversas áreas funcionales. Para lo cual se hace necesario:

- Determinar el inventario de las acciones actuales frente a la regionalización de la UPTC, para contar con un diagnóstico real sobre la situación de regionalización.
- Construir y adoptar el plan estratégico de regionalización para la UPTC 2019 – 2026.
- Diseñar y adoptar los procesos de relación orgánica entre las dependencias internas de la UPTC, que tengan relación con los propósitos de regionalización.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para el desarrollo de la política de regionalización de la UPTC.
- Mantener actualizado el conocimiento de convocatorias gubernamentales, para su análisis y participación de convocatorias nacionales.
- Elaborar el diagnóstico de las seccionales y sedes; diseñando proyectos de fortalecimiento de su infraestructura física, tecnológica y docencia.
- Diseñar y establecer el programa de fortalecimiento docente, con enfoque de regionalización.
- Fortalecer convenios con las Secretarías de Educación departamentales y municipales, para lograr la articulación entre la educación media y la educación superior.
- Fortalecer el programa de profesionalización para docentes de educación básica y media con título de normalista.

## **2.4 DISMINUIR LA PERMANENCIA Y MEJORAR LA GRADUACIÓN UPETECISTA**

Una de las problemáticas que comparten las Instituciones de Educación Superior - IES es el abandono estudiantil, el cual afecta no solo los indicadores de deserción de la institución, sino también el desarrollo de la región, y a su vez el proyecto de vida de cientos de jóvenes que ven en la educación superior, la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema para la Prevención de la Deserción en Instituciones de Educación Superior – SPADIES reporta una cifra nacional de deserción de 49.12%, indicando que cerca de la mitad de los estudiantes que ingresan, abandonan sus estudios a causa de diferentes factores; entre los que están razones de tipo personal, económicas, sociales, institucionales, académicas, de integración, entre otras.

En lo que corresponde a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se encuentra que en promedio el 44.25% de los estudiantes que ingresan, abandonan sus estudios, principalmente por las siguientes problemáticas: deficiencia en la formación en competencias básicas de la educación media para ingreso a la educación superior, inexistencia de orientación vocacional, condiciones económicas insuficientes, pérdida del apoyo o ingreso económico, situaciones de salud, dificultades en la adaptación académica y social al entorno universitario, entre otros aspectos personales de tipo familiar, social y psicológico.

Con el propósito de promover una cultura de permanencia y graduación, que involucre, guíe y articule la actuación de los miembros de la comunidad

Upetecista, y se disminuyan los índices de deserción se propone las siguientes acciones:

- Enlazar los esfuerzos en torno a la permanencia, de las diferentes unidades académicas, administrativas y Bienestar Universitario, como parte de una estrategia integral de mejoramiento de la calidad académica y el fomento a la graduación estudiantil.
- Implementar un sistema de alertas tempranas, para identificar el riesgo de abandono; que mejore la caracterización estudiantil, el seguimiento académico y la prevención de la deserción.
- Fortalecer y articular los procesos de acompañamiento académico (monitorías, tutorías y consejería docente, entre otros) y los Centros de Apoyo con los que cuentan los diferentes programas académicos, con el fin de aumentar su cobertura e impacto.
- Establecer canales de comunicación para el acercamiento del estudiante y su núcleo familiar con la institución, para promover una red de apoyo que permita el seguimiento y acompañamiento en el proceso de adaptación, formación y graduación de los estudiantes.
- Analizar los beneficios de la permanencia estudiantil, para optimizar la gestión de recursos.
- Promover espacios y recursos virtuales o presenciales para la nivelación-refuerzo, en competencias básicas y la orientación vocacional para estudiantes admitidos.

- Fortalecer el mejoramiento académico, a través de la apertura de espacios formativos, actividades extracurriculares, flexibilidad de los planes de estudio y proyectos académicos para fomento de la lectura y la escritura.
- Implementar un programa de acompañamiento a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral; que tenga en cuenta oportunidades, habilidades de comunicación y competencias de emprendimiento.
- Fortalecer la gestión de recursos en los programas de apoyo a la permanencia, para su continuidad y sostenibilidad; que involucren el sector educativo, productivo y del gobierno, a través de convenios o alianzas.

### **3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

Es necesario que la UPTC tenga una clara vocación innovadora y de emprendimiento. Este proceso debe canalizar todos los esfuerzos en materia de relacionamiento externo a partir de la gestión de:

- Transferencia Tecnológica.
- Educación continuada.
- Prácticas y primer empleo de los egresados.
- Empresas de base tecnológica. (Spin off y start-ups).
- Producción de proyectos institucionales de innovación.
- Relación con empresas, que requieran servicios multidisciplinares o institucionales de la Universidad.

La institución debe asumir el reto de crear nuevas oportunidades que dinamicen la actividad económica, generando estrategias para el desarrollo empresarial y social desde la producción de conocimiento. Por tal motivo establecerá sinergias de cooperación y alianza estratégica, con organizaciones nacionales o internacionales para la formación de emprendedores. Este tipo de alianzas debe buscar:

- Introducir y/o fortalecer la educación en emprendimiento en el campus, mediante el desarrollo de un enfoque sistemático, con el fin de optimizar e incrementar el impacto de los docentes y los programas de capacitación en educación para el emprendimiento.
- Proveer a los estudiantes la oportunidad de convertirse en emprendedores calificados e inspirados.
- Permitir que los estudiantes que aspiren a graduarse y que comiencen proyectos significativos, se conecten a una plataforma tutora, a los sistemas de apoyo y a los empresarios relacionados.

#### **4. INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD**

La internacionalización y la interculturalidad, son una herramienta para lograr un mejor currículo; se debe asegurar la interdisciplinariedad de los programas y la movilidad docente y estudiantil; si existe una educación con flexibilidad, se podrá continuar aprendiendo acorde a los cambios del entorno.

La internacionalización y la interculturalidad requieren:

- Apoyar el intercambio en doble vía de docentes a nivel interinstitucional, para enriquecer las actividades misionales de la universidad.
- Dominio de una segunda lengua: La interacción con el segundo idioma debe ser prioritaria, en todo el campus universitario. Las opciones de movilidad profesoral y estudiantil, se incrementarán si existe la suficiencia en otro idioma. Se generará la cultura de impartir sus clases en idioma inglés.

Para lograr este dominio en una segunda lengua es fundamental apoyar el Instituto Internacional de Idiomas, en las diferentes sedes, por medio de:

- Fortalecer la cualificación de docentes Upetecistas en lengua extranjera.
- Gestionar la vinculación de docentes de planta para fortalecer el Comité Académico y sub-coordinaciones en las diferentes sedes.
- Gestionar programas de intercambio a corto, mediano o largo plazo, para docentes, estudiantes o administrativos con objetivos precisos de enseñanza-aprendizaje en lengua extranjera.
- Generar espacios de aprendizaje de la lengua extranjera con estudiantes de intercambio (par a par).
- Integrar contenidos en lengua extranjera en los programas de las diferentes asignaturas disciplinares tanto en pregrado como en posgrado.
- Implementar jornadas de inmersión en lengua extranjera para docentes, estudiantes y administrativos con hablantes extranjeros nativos del idioma extranjero.
- Adecuación y mejoramiento del espacio físico y los laboratorios de idiomas.

- Monitorear los resultados obtenidos en la prueba SABER PRO con miras de autoevaluación y fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.
- Vinculación de hablantes nativos de la lengua extranjera para desarrollar asignaturas en lengua extranjera para cada programa de pregrado con contenidos específicos.
- Fortalecer y ampliar los programas de doble titulación en lengua extranjera con universidades acreditadas Internacionalmente.
- Apoyar a docentes y estudiantes para desarrollar el proceso de escritura académica en lengua extranjera con la finalidad de publicar en revistas internacionales.
- Fortalecer los cursos y programas de extensión en lengua extranjera para niños, jóvenes y adultos, tanto para las comunidades Upetecista y externa.
- Fortalecer las diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje: presencial, semi-presencial y virtual.
- Fortalecer y generar nuevos espacios y actividades académicas para fomentar y mejorar la competencia comunicativa en lengua extranjera.

## **5. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Bienestar Universitario como proceso misional contribuye con la formación integral a los estamentos: estudiantil, profesoral, administrativo y pensionados, a quienes se deben asegurar los programas y servicios de las líneas: salud, apoyo

socioeconómico, desarrollo humano, cultura, deporte y actividad física, las cuales tienen como objetivo principal fortalecer el ingreso, permanencia y graduación estudiantil, crear espacios de clima organizacional en lo laboral a docentes y administrativos, y reconocer los aportes que con dedicación entregaron las personas pensionadas, dentro del marco del modelo universidad saludable, promocionando la salud, buscando encontrar equilibrio entre el cuerpo, la mente y el espíritu. Lo anterior se afianza mediante:

- La eficiencia presupuestal, optimizando los recursos de infraestructura, tecnológicos y talento humano, necesarios para realizar con calidad, oportunidad, pertinencia y amabilidad las actividades de cada línea, de tal forma que los estamentos universitarios tengan mayor participación, con el propósito de complementar la formación de profesionales humanos, docentes y administrativos íntegros.
- Divulgar, disponer y promocionar los programas y servicios de bienestar universitario mediante los medios de comunicación institucionales, con el fin de incrementar la participación de docentes, estudiantes, administrativos y pensionados para coadyuvar en un mejor nivel de vida a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, apoyo socio económico (beneficios, restaurante, jardín infantil, residencias estudiantiles y profesoraes)
- Apropiar estilos de vida saludables con actividades deportivas y actividad física, desarrollar habilidades para la vida, trabajo en equipo, liderazgo, persistencia, entre otros, ejerciendo actividades culturales.

- Basado en el conocimiento multidisciplinar, el bienestar Universitario Uptecista deberá continuar la implementación de una universidad incluyente con diseño universal bajo el respeto por la diferencia y la interculturalidad como encuentro de saberes.
- Fomentar un bienestar profesoral a través de la adecuación de áreas para el desarrollo de las actividades del profesor distintas a los escenarios de las clases.
- Mejorar el servicio del restaurante y cafetería para docentes.

## **6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

La administración estará al servicio de la academia, a través de una gestión transparente, sana, eficiente y sin corrupción; rasgos característicos de mi gestión, en los distintos cargos académico-administrativos que he desempeñado. Se mantendrá un diálogo permanente con todos los sectores de la comunidad universitaria, y por tanto esta rectoría será de puertas abiertas. El equipo de colaboradores estará conformado con los mejores perfiles, dando participación a todos sectores de la Universidad, sin distinciones de raza, religión, ni género.

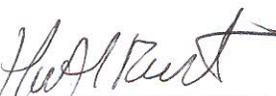
Se gestionarán recursos a través de diversas entidades, con el objetivo de coadyuvar y facilitar el desarrollo de las actividades misionales de la UPTC.

Se participará activamente con las Universidades Públicas a través de organismos como el Sistema Universitario Estatal SUE para lograr una mayor financiación del estado.

En la coyuntura del Bicentenario, se gestionarán recursos que apoyen la UPTC.

En cuanto a la eficiencia administrativa y cero corrupción: Se implementarán mecanismos que permitan a la Universidad la importación de equipos, reduciendo los costos de intermediación y se promulgará el Estatuto de contratación que considere lo dispuesto en la Ley 1882 de 15 de enero de 2018, sin menoscabar la Autonomía Universitaria, consagrada en la Constitución Política de Colombia, especialmente en su artículo 69, adoptando los pliegos únicos de contratación establecidos por el Estado, para brindar mayor transparencia y objetividad a los procesos de contratación.

Se propenderá por una mejora continua de la infraestructura en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

  
**Dr. HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**  
C.C. 6761617 de Tunja